

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE CLASES PRÁCTICAS

DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Segundo curso de ADE, CURSO 2006-07

El peso de las prácticas en el global de la asignatura es de un 20%. Para la superación de la misma el/la alumno/a habrá de elaborar y defender en clase un trabajo práctico, elaborado por un grupo de entre 4 y 5 personas, por el que será evaluado de forma continua, conforme a los criterios de evaluación recogidos en el presente documento. De no superarse la evaluación continua habrá de realizarse un examen final, junto con el examen teórico.

1. MODALIDADES DE TRABAJO PRÁCTICO.

El trabajo práctico podrá girar alrededor de alguna de las dos opciones siguientes:

1.1 Análisis estratégico de una empresa real o de una idea empresarial inédita. Este análisis habría de abordar los siguientes aspectos:

- Breve descripción de la empresa
- Análisis del entorno de la empresa
 - Fuerzas directas (proveedores, recursos humanos, competidores y clientes)
 - Fuerzas Indirectas (económicas, político legales, culturales – sociales y tecnológicas)
- Análisis interno
 - Análisis de los recursos Tangibles e intangibles de la organización
 - Potencialidad competitiva de dichos recursos: determinación de las competencias esenciales de la empresa. Determinación de la/s ventajas competitiva/s.
- Planificación y control. Planteamiento de varios objetivos a medio y largo plazo para la organización, así como los cursos de acción propuestos para alcanzarlos.

- Toma de decisiones y trabajo en equipo.

1.2 Análisis de uno de los “tópicos monográficos” propuestos. No obstante, también será posible elegir otro tópico alternativo que, en cualquier caso, habrá de hacerse en coordinación con el profesor de la asignatura y guardar relación con el contenido de la misma. El esquema de esta opción de trabajo habrá de ser el siguiente:

- Índice: donde se reflejen los distintos puntos que se van a abordar en el desarrollo del trabajo.
- Introducción: donde se especifiquen objetivos y planteamiento o esquema del trabajo a desarrollar.
- Desarrollo del trabajo. Se debe plantear inicialmente una fundamentación, teórica y/o práctica, del tema elegido, indicando en su caso las opiniones de los autores o expertos más relevantes y tratando de aportar, en todo caso, una perspectiva relacional e integradora de las distintas cuestiones abordadas.
- Resumen y conclusiones del trabajo a partir del desarrollo realizado anteriormente.
- Bibliografía utilizada. Las referencias bibliográficas aparecerán en el texto con el nombre del autor seguido del año de publicación entre paréntesis, recogiendo las referencias completas al final del trabajo ordenadas alfabéticamente por el nombre del autor.

2. FORMATO DEL TRABAJO PRÁCTICO

El trabajo, que no deberá superar las 25 páginas de extensión, habrá de presentarse en ejemplar escrito atendiendo a las siguientes características de formato: interlineado sencillo ó 1,5 líneas; justificación completa y tipo de letra Times New Roman o Arial 11 puntos. Se utilizarán hojas tamaño DIN A4, escritas a una sola cara, respetando los siguientes márgenes:

- Superior: 2,5 cm.
- Inferior: 2,5 cm.
- Izquierdo: 3,0 cm.
- Derecho: 3,0 cm.

La carátula deberá contener, como mínimo, los siguientes datos:

- Título del Trabajo
- Indicación de la empresa o tópico respecto al que se realiza.
- Nombre y apellidos de los autores

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIO DE VALORACIÓN	PESO (%)
PARTICIPACIÓN ACTIVA	4%
Nivel de asistencia a las exposiciones de trabajos (más de la mitad, al menos)	2%
Participación activa en clase	1%
Participación en el “aula on line”.	1%
REDACCIÓN Y EXPOSICIÓN DEL TRABAJO	16%
Orden y claridad en la exposición escrita y oral. Redacción y estructuración clara. Uso adecuado de la comunicación escrita (precisión y corrección), verbal y no verbal. Uso adecuado de los medios didácticos	7%
Contenido. Explicación de la totalidad de los puntos recogidos en el esquema de trabajo con la información relevante en cada uno de ellos	7%
Ajuste al tiempo de exposición (15-20 min) y al espacio (ver formato del trabajo práctico).	1%
Participación de la totalidad de miembros del equipo en la exposición oral	1%

4. ENTREGA Y EXPOSICIÓN DEL TRABAJO

La fecha de exposición del trabajo se fijará a la vez que se elige el tema sobre el que versará el mismo y habrá de decidirse no más tarde del día 19 de marzo. Dicha fecha habrá de ser comunicada al profesor, quien mantendrá actualizado en la página web el calendario de exposiciones. La entrega del trabajo escrito se realizará en el mismo momento en que se lleve a cabo la exposición.

Para la exposición se habilitarán las últimas semanas de clase del cuatrimestre.